



MAESTRÍA EN GERENCIA DE EMPRESAS SOCIALES PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO LOCAL
ESTUDIO DE CASO PARA LA ENSEÑANZA - ECE
TRABAJO DE GRADO



Vigilada Mineducación

**CASA DE LA SOBERANÍA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
DEL MUNICIPIO DE TARSO: ESTUDIO DE CASO PARA LA ENSEÑANZA EN LA
SUPERACIÓN DEL HAMBRE**

Title: "House of sovereignty and food and nutritional security of the municipality of Tarso: case study for teaching in overcoming hunger"

AUTOR: NÉSTOR FERNANDO ROMERO VILLADA

TRABAJO DE GRADO

PARTE 1. ESTUDIO DE CASO PARA LA ENSEÑANZA - ECE

Asesora

PHD. LAURA MICHEL SANTA FAJARDO

UNIVERSIDAD EAFIT
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
MAESTRÍA EN GERENCIA DE EMPRESAS SOCIALES PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL Y EL
DESARROLLO LOCAL



Resumen

De acuerdo con importantes economistas de línea social, como Manfred Max-Neef y Amartya Sen, una adecuada alimentación y nutrición humana son fundamentales para lograr el desarrollo de las comunidades, sin embargo, el hambre lamentablemente sigue siendo una realidad a nivel mundial.

El hambre está asociada a varias causas, como: la pobreza monetaria, factores culturales que dificultan que el tema alimentario se poseione en la agenda pública, inequidad en las oportunidades, falta de educación alimentaria, poco apoyo al campesino para que coseche sus productos de pancoger (cultivos que satisfacen parte de las necesidades alimentarias de una población), desconexión entre la soberanía y la seguridad alimentaria, exclusión de temas fundamentales para la nutrición humana como la lactancia y el acceso al agua potable, entre otros.

Como una contribución para lograr el ODS 2 - Hambre cero, de manera novedosa, se implementó el proyecto de desarrollo local ‘Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso’ inscrito en el Plan de Desarrollo ‘Tarso, educado para la vida’, que se ejecutó en el Municipio de Tarso – Antioquia, durante el periodo de gobierno 2016 – 2019 y que actualmente sigue en funcionamiento; el cual logró convocar a los actores dinamizadores como el sector público, privado, universitario y a la comunidad, con el fin de abordar de manera integral el problema del hambre y generar alternativas para prevenirla.

En el presente estudio de caso para la enseñanza – ECE, se cuenta la experiencia desarrollada, las acciones implementadas en materia de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional y los principales aprendizajes obtenidos.

Palabras claves:

ODS 2- hambre cero, desarrollo local, soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, alianzas público – privadas – universidad – comunidad, estudio de caso para la enseñanza.

1. Hay hambre en el mundo

En todo el mundo hay personas que sufren variados tipos de privación de la libertad, en algunas regiones, según (Sen, 2000), continúa habiendo hambrunas que niegan a millones de personas la libertad básica de sobrevivir, e incluso en los países que ya no son devastados esporádicamente por hambrunas, la desnutrición puede afectar a un gran número de vulnerables seres humanos.

El hambre, lamentablemente, es una dura realidad mundial, de acuerdo con la (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación- FAO, 2020), aproximadamente 690 millones de personas tienen hambre lo que equivale al 8.9% de la población mundial, 144 millones de niños menores de 5 años presentan retraso en el crecimiento es decir un 21,3% y 47 millones de ellos equivalente al 6,9% presentan emaciación (desnutrición aguda). Asimismo, 3.000 millones de personas no pueden permitirse una dieta saludable, y finalizando el año 2020, aproximadamente 140 millones presentaron inseguridad alimentaria grave.

Adicional a este panorama, la pandemia COVID 19 sufrida por la humanidad desde el año 2020, y que aún persiste, ha agravado dramáticamente la situación alimentaria en el mundo. Otros fenómenos, como las guerras, siendo la última, Rusia – Ucrania (2022), ponen en riesgo alimentario a millones de personas en todo el mundo por la afectación a la producción.

A nivel local, de acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano del (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD, 2020), Colombia se ubica en el puesto 83 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual permite evaluar el nivel medio alcanzado por cada país a partir de tres aspectos esenciales que posteriormente han sido matizados mediante ajustes

de carácter regional y de género, los cuales son:

1. Longevidad y salud, representadas por la esperanza de vida; 2. Instrucción y acceso al saber, representados por la tasa de alfabetización de adultos (dos tercios) y la tasa bruta de escolarización para todos los niveles (un tercio); 3. La posibilidad de disponer de un nivel de vida digno representado por el PIB por habitante. (Gordillo & Méndez, 2013) (p. 55).

En Colombia, el CONPES Social 113, considera que una persona está en situación de privación alimentaria, cuando: 1. Carece de la posibilidad de alcanzar una canasta que incluya los niveles mínimos de alimentos necesarios para una alimentación suficiente (dimensión de los medios económicos). 2. Si no tiene la posibilidad o la facultad de transformar los medios e instrumentos disponibles (y a los cuáles tiene acceso) que les permita alimentarse de manera adecuada y (dimensión de calidad de vida y fines del bienestar). Los elementos fundamentales (no los únicos) en este punto son la conducta de las personas, las familias o las comunidades y los servicios públicos como la educación, la salud y el saneamiento básico. (Consejo Nacional de Política Económica Social, 2008)

Según lo plantea (Machado, 2003), las causas del hambre y la malnutrición tienen origen en nuestra injusta distribución del ingreso, al igual se deriva de “los bajos niveles del ingreso per cápita, en estructuras sociales desequilibradas, en erradas políticas económicas y agrarias, en la falta de conciencia política sobre este problema, y aún en factores culturales que solo podrán modificarse a largo plazo” (p.23)

Otra de las causas del hambre, según (Sen, 2000) es “la denegación del acceso a los mercados de productos suele ser una de las privaciones que sufren muchos pequeños agricultores y esforzados productores a causa de los sistemas y restricciones tradicionales” (p.24)

Teniendo en cuenta estos elementos, (Machado, 2003) sugiere algunas acciones para contrarrestar el hambre y avanzar en una mayor conciencia social sobre el problema alimentario en Colombia, a través de “programas de educación nutricional, investigación, promoción de la lactancia materna, promoción de tecnologías alimentarias adaptables a la producción de alimentos de alto valor nutricional, construcción de infraestructura básica para resolver problemas de salud, promoción de huertas de pancoger, etc.” (p.23).

Desde la perspectiva local, es muy importante el rol que desempeñan los municipios en Colombia para solucionar el problema del hambre, ya que son células vitales donde se alimenta la vida rural, no obstante, se están muriendo por la desidia estatal y de la sociedad, ya que no tienen poder económico, ni decisorio, sobre el uso de los recursos públicos, no participan en la toma de decisiones, no tienen instrumentos ni recursos para solucionar las necesidades elementales y los fiscos municipales sufren el asalto de las clientelas políticas que se reparten los recursos sin consideración de las necesidades de sus habitantes. (Machado, 2003) (p. 37).

El presente estudio de caso para la enseñanza – ECE, hace un análisis sobre el proyecto ‘Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Tarso’, Antioquia, Colombia, que se implementó a partir del año 2016 y que continúa vigente a la fecha, como una iniciativa local eficaz para superar la pobreza y el hambre. Vale la pena precisar, que este proyecto fue una iniciativa local, y que, aunque tuvo claros desde sus inicios los objetivos que buscaba, en el camino, se fue complementando con el aporte de personas e instituciones comprometidas con el tema. Ciertamente, el proceso fue sistematizado desde su segundo año de



implementación por los servidores y servidoras públicas¹ que lo ejecutaron, con el ánimo de recuperar de manera inmediata todos los cambios que ocurrieron durante los 4 primeros años de su implementación.

De acuerdo con la (Alcaldía de Tarso, 2019), la ‘Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso’, tenía los siguientes objetivos:

Objetivo General: Articular los programas de Seguridad alimentaria de manera idónea; e implementar y dinamizar programas y proyectos basados en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS 1, ODS 2, ODS 12); a través de la promoción de la soberanía alimentaria como estrategia de mejoramiento de la calidad de vida; por medio del cultivo, Capacitación y el aprovechamiento de los alimentos.

Objetivos Específicos:

1. Gerenciar el manejo de los programas alimentarios y nutricionales del municipio.
2. Sistematizar los programas alimentarios, articulando datos, generando mapas en el territorio, midiendo impactos, encontrando información especializada para hacer mayor gestión.
3. Dignificar la producción de alimentos y dar un valor de importancia relevante a los campesinos a través de mercados dignos e intercambio de saberes.
4. Garantizar un adecuado bodegaje de alimentos, de manera que cumpla con las normas establecidas en el Resolución 2674 del 22 de julio 2013.

¹ Brindo mi inmensa gratitud al Secretario de Agricultura de Tarso, Cesar Alberto Zapata Hernández; a Olga Margarita Rojas Ortiz, Yeison Aldubal Oquendo García, Diana Yalile Sánchez Guapacha y Yeni Francina Bernal Zapata, quienes estuvieron liderando el proyecto desde el principio y hasta el final, de manera constante; también a todo el equipo humano vinculado a la Secretaría de Agricultura, quienes apoyaron de manera circular varias de las actividades realizadas.

5. Optimizar los alimentos que se cosechan en Tarso, para el fortalecimiento de los programas de alimentación, algunos de ellos son: naranja, plátano, guayaba y mango.
6. Brindar capacitaciones en materia de alimentación: manipulación de alimentos, técnicas en preparación de alimentos específicos, mesa, calidad en el servicio alimentario, para ello, se cuenta con la COCINA - LABORATORIO en el tercer piso.
7. Crear nuevas estrategias para la promoción de la autonomía alimentaria en la población tarseña; buscando nuevas ideas basadas en el cultivo y la preparación de alimentos.
8. Fortalecer los espacios para la economía local, los mercados justos y la tecnificación del campesino buscando competitividad en el mercado para nuestros productores. (p.12)

Tras los primeros cuatro años de implementación (2016 – 2019), la ‘Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso’ obtuvo varios reconocimientos de orden Departamental y Nacional en Colombia el 04 de octubre de 2017, La Gobernación de Antioquia, Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional - MANA, otorgó mención especial en la categoría de Educación, comunicación e investigación a la ‘Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso’.²

En diciembre de 2018, el alcalde de Tarso, Néstor Fernando Romero Villada,³ (aunque, sin

² Anexo 1: Mención especial en la categoría de Educación, comunicación e investigación a la ‘Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso’, Gobernación de Antioquia, Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional - MANA, 04 de octubre de 2017.

³ Néstor Fernando Romero Villada, autor del presente Estudio de Caso para la Enseñanza – ECE; como alcalde de Tarso, Antioquia, para el período constitucional 2016 – 2019, fue gestor de la ‘Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional’; es Licenciado en Pedagogía Reeducativa de la Universidad Católica Luis Amigó y Especialista en Estudios sobre Juventud de la Universidad de Antioquia. Actualmente es estudiante de la Maestría en Gerencia de Empresas Sociales para la Innovación Social y el Desarrollo Local, de la Universidad EAFIT, y aspirante a la doble titulación ‘Master in Manager Dell’Impresa Sociale Per L’Innovazione Sociale E Lo Sviluppo Locale’ de la Universidad de Verona, Italia.

duda, este fue un logro colectivo, de todo un equipo humano que trabajó arduamente para sacar adelante el proyecto), fue el ganador del Premio ‘Mejores Gobernantes en la Superación de la Pobreza’⁴, en la categoría número 1, municipios de menos de 10.000 habitantes, concurso organizado por Colombia Líder y apoyado por La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, Davivienda, Seguros Bolívar, El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, y la Agencia Nacional de Tierras⁵. (Colombia Líder, 2019). Los dos proyectos con los que el alcalde Romero Villada se postuló al premio fueron: ‘Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso’ y ‘Tarso mi techo solidario’.

En noviembre de 2019, el Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia, el Comité Municipal de Cafeteros y la Comunidad Caficultora, hicieron público reconocimiento a la Administración Municipal de Tarso, en cabeza de su alcalde, por su apoyo a la caficultura.⁶

El 7 de noviembre de 2019, la Gobernación de Antioquia, Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional – MANA, otorgó la Medalla de Oro a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, al alcalde de Tarso, Néstor Fernando Romero Villada, por los desarrollos logrados en la implementación de la Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso.⁷

⁴ Anexo 2: Premio ‘Mejores Gobernantes en la Superación de la Pobreza’, Colombia Líder y entidades aliadas, por dos proyectos: “Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso” y “Tarso mi techo solidario”, Bogotá, 12 de diciembre de 2018.

⁵ Anexo 3: Enlace al video elaborado por Colombia Líder, en el que se anunció, en ceremonia pública, el ganador del premio ‘mejores gobernantes en superación de la pobreza’, categoría municipios de menos de 10.000 habitantes. Bogotá, 12 de diciembre de 2018.

⁶ Anexo 4: Reconocimiento público del Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia, del Comité Municipal de Cafeteros y de la comunidad caficultora de Tarso por el apoyo decidido a este sector productivo.

⁷ Anexo 5: Medalla de Oro a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, Gobernación de Antioquia, Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional – MANA, Medellín, 7 de noviembre de 2019.



Finalizando el año 2019, El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, se sumó al premio entregado por Colombia Líder, brindando una asesoría especial para el desarrollo del Informe de Empalme de la administración 2016-2019, con la administración siguiente 2020 – 2023, en clave Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al municipio de Tarso.

Según este informe, Tarso redujo significativamente la pobreza, siendo el dato más alentador el arrojado por el DANE según los resultados del Censo 2018 sobre el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, que se ubica en 16,10 %, levemente superior al dato de Colombia (14,13%) y superior al de Antioquia en más de seis puntos porcentuales (10,67%). La superación de la pobreza en Tarso, medida por este indicador desde el 2005, es significativa al reducirse en más del cincuenta por ciento, ya que en dicho año se ubicaba en más de treinta y ocho por ciento. Asimismo, se presentan avances e indicadores positivos en términos de desnutrición y mortalidad en menores de 5 años, y avances en materia educativa. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD, 2019) (p.10).

Estos reconocimientos obtenidos por La ‘Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso’, nos inspiran a escribir este estudio de caso para la enseñanza - ECE, dado que se constituye en una experiencia local eficaz para lograr la disminución del hambre en municipios con menos de 10.000 habitantes, bajo el liderazgo del sector público, responsable de la dirección de la política pública, y en alianza con entidades del sector público y privado.

Otra motivación para escribir el presente Estudio de Caso para la Enseñanza – ECE, es pasar por la academia la experiencia desarrollada desde la ‘Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso’, ya que muy a menudo, por las velocidades y cambios del



sector público en Colombia, todo pasa y se olvida, haciendo que los aprendizajes se pierdan y todo se vuelva nebuloso, como si nunca hubiera existido.

2. La alimentación humana, piedra angular del desarrollo

La Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso se fundamenta en dos teorías de desarrollo humano: por una parte, el trabajo del economista chileno Manfred Max - Neef, denominado ‘Desarrollo a escala humana’; también el trabajo del economista Indio Amartya Sen ‘Desarrollo y Libertad’.

Ambas teorías plantean que el desarrollo del ser humano no es meramente económico, si bien es cierto esta es una dimensión muy importante, debe considerarse como una parte, de varias, entrando a jugar en la ecuación otros aspectos, uno de ellos, en el que se centra el presente Estudio de Caso de Enseñanza - ECE, es el papel que tiene la alimentación en el desarrollo de la humanidad.

Según argumentan (Max-Neef et al., 2010), el desarrollo se refiere a las personas, no a los objetos, por lo que se requieren indicadores de crecimiento cualitativo de las personas, la calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales, por ello “las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan. Las necesidades no solo son carencias sino también y simultáneamente potencialidades humanas individuales y colectivas”. (p.25).

Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables, y, son las mismas en todas las culturas y en todos los periodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades. Las

necesidades humanas existenciales son: 1. Ser, 2. Tener, 3. Hacer, 4. Estar; y las necesidades humanas axiológicas son: 1. Subsistencia, 2. Protección, 3. Afecto, 4. Entendimiento, 5. Participación, 6. Ocio, 7. Creación, 8. Identidad, 9. libertad. A su vez, cada necesidad tiene variadas formas de ser satisfecha, estas alternativas se llaman satisfactores, que cambian de acuerdo con las diferentes culturas y a través del tiempo. (Max-Neef et al., 2010) (p.26).

Como puede observarse, la primera necesidad humana axiológica es la subsistencia, siendo uno de sus principales satisfactores la alimentación, es decir, para poder subsistir, sin duda, el ser humano tiene que alimentarse. Esto, que parece tan obvio, realmente no lo es, pues, si el desarrollo en el mundo estuviera encaminado a lograr la plena alimentación de la humanidad, otro sería el panorama, contrario, a los datos del hambre compartidos en el primer capítulo de este Estudio de Caso para la Enseñanza - ECE. Ciertamente, se han privilegiado otras necesidades humanas a ser satisfechas, y además con pseudo satisfactores, por ejemplo, se ha priorizado la necesidad de protección, con el armamentismo, es bien sabido la cantidad de dinero que invierten muchos países del mundo en su presupuesto de defensa.

También es muy importante mencionar que de acuerdo a esta teoría de desarrollo, la no satisfacción de la necesidad de subsistencia, por la vía de una adecuada alimentación, es causal de atraso en el desarrollo humano y comunitario, pues, las otras necesidades – potencialidades, no van a poder solucionarse, dado que el ser humano va a estar toda su vida luchando básicamente para sobrevivir y por consiguiente sin posibilidades de desarrollarse plena y armoniosamente; solo a modo de ejemplo, un estómago vacío difícilmente dará paso al entendimiento o a la participación.

En esta misma línea, de acuerdo con (Gutiérrez, 2007), el economista Indio Amartya Sen, premio Nóbel de economía en 1998, hace sus contribuciones al papel preponderante de la

alimentación en el desarrollo, Sen inicia sus trabajos preocupándose por la pobreza y de manera particular por las hambrunas. Descubre que, con frecuencia, algunas hambrunas tienen lugar ahí donde existen cantidades de alimento disponible, por lo que concluye que “no son sólo los factores materiales, sino las oportunidades reales de que gozan los individuos lo que puede explicar la pobreza extrema que reflejan las hambrunas”. (p.54).

Ciertamente, para (Sen, 2000), el desarrollo puede concebirse, como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos. No se trata meramente del crecimiento del producto nacional bruto - PNB, con el aumento de las rentas personales, con la industrialización, con los avances tecnológicos, o con la modernización social. Además, considera el desarrollo es un proceso integrado de expansión de libertades fundamentales integradas entre sí. Entre las libertades fundamentales se encuentran algunas capacidades elementales como, por ejemplo, “poder evitar privaciones como la inanición, la desnutrición, la morbilidad evitable y la mortalidad prematura, o gozar de las libertades relacionadas con la capacidad de leer, escribir y calcular, la participación política y la libertad de expresión” (p.55).

Continúa explicando (Sen, 2000), que la falta de libertades fundamentales está relacionada directamente con la pobreza económica, que priva a los individuos de la libertad necesaria para satisfacer el hambre, para conseguir un nivel de nutrición suficiente, para poner remedio a enfermedades tratables, para vestir dignamente o tener una vivienda aceptable o para disponer de agua limpia o de servicios de saneamiento, por ello, el desarrollo tiene que ocuparse más de mejorar la vida que llevamos y las libertades de que disfrutamos. La expansión de las libertades que tenemos razones para valorar no solo “enriquece nuestra vida y la libera de restricciones, sino que también nos permite ser personas sociales más plenas, que ejercen su propia voluntad e

interactúan con – e influyen en- el mundo en el que viven”. (p.31).

Al respecto, y en la misma línea planteada por Max – Neef, las carencias básicas, como privaciones en el tema alimentario y nutricional, van a tener serias implicaciones en el desarrollo a plenitud de las potencialidades humanas, y en el aporte del individuo al colectivo social y comunitario que habita.

Para (Sen, 2000), con suficientes oportunidades sociales, los individuos pueden configurar en realidad su propio destino y ayudarse mutuamente. No tienen por qué concebirse como receptores pasivos de las prestaciones de ingeniosos programas de desarrollo. Existen, de hecho, poderosas razones para reconocer el papel positivo que desempeña la agencia libre y viable, e incluso la impaciencia constructiva. La posibilidad de influir en el mundo se llama capacidad de agencia del individuo: el éxito de una sociedad ha de evaluarse, principalmente en función de las libertades fundamentales de que disfrutan sus miembros, “el aumento de la libertad mejora la capacidad de los individuos para ayudarse a sí mismos, así como para influir en el mundo y estos temas son fundamentales para el proceso de desarrollo” (p.35)

Es claro que las privaciones alimentarias y nutricionales no solo afectan el crecimiento y el desarrollo del niño o la niña, sino que, a su vez, sumen en el atraso a las comunidades en conjunto, como si fueran un solo cuerpo.

Por lo tanto, según (Sen, 2000), el desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los estados represivos. Existen buenas razones para concebir la pobreza como la privación de capacidades básicas y no solo como una renta baja. “La

privación de capacidades elementales puede traducirse en una mortalidad prematura, un grado significativo de desnutrición (especialmente en el caso de los niños), una persistente morbilidad, un elevado nivel de analfabetismo y otros fracasos” (p.37)

De acuerdo con (Gutiérrez, 2007), para Sen es importante considerar en el análisis del desarrollo, además del indicador de la expansión económica, el impacto de la democracia y de las libertades públicas sobre la vida y las capacidades de los individuos; el reconocimiento de los derechos cívicos, una de las aportaciones de la democracia que otorga a los ciudadanos la posibilidad de acceder a servicios que atiendan sus necesidades elementales y de ejercer presiones sobre una política pública adecuada. La preocupación fundamental es que los individuos sean capaces de vivir el tipo de vida que desean. El criterio esencial es la libertad de elección y la superación de los obstáculos que impiden el despliegue de las libertades, como, por ejemplo, “la capacidad de vivir muchos años, de ocupar un empleo gratificante, de vivir en un ambiente pacífico y seguro, y de gozar de la libertad” (p.54).

Por último, aducen (Silvia & Formichella, 2006), que cada persona, en función de sus características, origen y circunstancias socioeconómicas con las que convive, entre otros aspectos, tiene la capacidad para hacer ciertas cosas que valorará por diferentes motivos. Tal valoración puede ser directa o indirecta: la primera está en función de aquellos elementos que implican que podrá enriquecer su vida, es decir que le permitirán tener una mejor calidad de vida, como estar bien nutrido o sano; la segunda tiene que ver con la posibilidad de contribuir más y mejor en la producción, de esta manera, “la perspectiva de la capacidad humana es más abarcativa que la teoría del capital humano, esta última una expresión más limitada de la capacidad humana” (p.20)

3. ODS 2 – hambre cero. Nadie debería acostarse con hambre

Gozar de una buena alimentación durante todas las etapas de la vida de un ser humano, es un derecho fundamental, ya que de ello depende el adecuado desarrollo de sus capacidades, la (ONU, 2015) en la carta de declaración de los derechos humanos, artículo 25, reconoce formalmente el derecho humano a la alimentación: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios” (p.65)

Así mismo, el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales dice que el derecho a un nivel de vida adecuado comprende el acceso a la alimentación, vestido y vivienda adecuados, así como a la mejora continua de las condiciones de existencia. La protección contra el hambre prevé mejorar métodos de producción, conservación y distribución de alimentos; divulgar principios de nutrición y perfeccionar los regímenes agrarios, entre otros. (ONU, 1966)

El 21 de octubre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que contiene los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), producto de un consenso general en torno a un marco medible para alcanzar niveles mínimos que garanticen la prosperidad, el bienestar de las personas y la conservación del ambiente, el ODS 2, hambre cero, busca poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, el ODS 17, plantea a su vez, que una forma para lograrlo es a través de la generación de alianzas entre varios sectores, siendo muy



importantes el sector público, el privado y la academia. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD, 2015)

La agenda 2030, de las naciones unidas, propone los retos a alcanzar en el año 2030 para lograr poner fin al hambre, el presente Estudio de Caso para la Enseñanza – ECE, retoma aquellos que inspiraron algunas de las acciones de la Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso:

- Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- Poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
- Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.
- Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio



climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

- Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

A nivel local, La constitución política de Colombia de 1991, estableció el derecho a la alimentación equilibrada, como un derecho fundamental de los niños (artículo 44), adicional a ello, Colombia cuenta con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que fue aprobada el 31 de marzo de 2008 (Consejo Nacional de Política Económica Social, 2008) y, el 15 de marzo de 2018, el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, elaboró la estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia. (Consejo Nacional de Política Económica Social, 2018).

4. Una casa con dos cimientos: soberanía y seguridad alimentaria

La multidimensionalidad que definió a la Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso emerge como uno de los elementos más catalizadores de su éxito, debido a que según (Escudero et al., 2020)⁸ “el programa concibió la pluralidad de dimensiones que constituyen la soberanía y la seguridad alimentaria y nutricional, esto engloba desde la madre gestante que alimenta a su bebé, pasando por el agua potable, hasta la comercialización de los alimentos sembrados” (p.55)

En este sentido, la Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional articuló desde sus fundamentos teóricos dos conceptos que se consideran complementarios y no antagónicos, como lo son la soberanía y seguridad alimentaria, que se desarrollan a continuación:

4.1 Soberanía Alimentaria

Se entiende como el derecho de un país a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, que garanticen el derecho a la alimentación sana y nutritiva para toda la población, respetando sus propias culturas y la diversidad de los sistemas productivos, de comercialización y de gestión de los espacios rurales. (Parlamento

⁸ Brindo un especial saludo de gratitud a mis cuatro compañeras de la Maestría en Gerencia de Empresas Sociales para la Innovación Social y el Desarrollo Local, Universidad EAFIT, Colombia, Señoritas: Cristina Escudero Pulgarín, María Paula Bermúdez Ríos, Natalia Meléndez Fuentes, y Wallis Dayana Giraldo Jiménez. Con Ellas hicimos el primer ejercicio de escribir la experiencia de la Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso como un caso de desarrollo endógeno. Este trabajo académico logró ser socializado como ponencia y luego publicado por la Universidad Popular del Cesar en el libro “Política y Gestión Pública en Centro y Suramérica” en el año 2020.



Latinoamericano- Parlatino, 2013)

Profundizando sobre el tema de la soberanía alimentaria, argumentan (Gordillo & Méndez, 2013), que esta descansa sobre seis pilares:

- 1) Se centra en alimentos para los pueblos: a) Pone la necesidad de alimentación de las personas en el centro de las políticas. b) Insiste en que la comida es algo más que una mercancía.
- 2) Pone en valor a los proveedores de alimentos: a) Apoya modos de vida sostenibles. b) Respeto el trabajo de todos los proveedores de alimentos.
- 3) Localiza los sistemas alimentarios: a) Reduce la distancia entre proveedores y consumidores de alimentos. b) Rechaza el dumping y la asistencia alimentaria inapropiada. c) Resiste la dependencia de corporaciones remotas e irresponsables.
- 4) Sitúa el control a nivel local: a) Lugares de control están en manos de proveedores locales de alimentos. b) Reconoce la necesidad de habitar y compartir territorios. c) Rechaza la privatización de los recursos naturales.
- 5) Promueve el conocimiento y las habilidades: a) Se basa en los conocimientos tradicionales. b) Utiliza la investigación para apoyar y transmitir este conocimiento a generaciones futuras. c) Rechaza las tecnologías que atentan contra los sistemas alimentarios locales.
- 6) Es compatible con la naturaleza ‘agroecología’: a) Maximiza las contribuciones de los ecosistemas. b) mejora la capacidad de recuperación. c) Rechaza el uso intensivo de energías de monocultivo industrializado y demás métodos destructivos.

4.2 Seguridad Alimentaria y Nutricional

Es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa (Consejo Nacional de Política Económica Social, 2008)

El concepto de seguridad alimentaria y nutricional pone de manifiesto los ejes que la definen, entre ellos: Disponibilidad de alimentos, acceso físico y económico a los alimentos, consumo de alimentos, aprovechamiento o utilización biológica y calidad e inocuidad.

- **Disponibilidad de alimentos:** es la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel nacional, regional y local. Está relacionada con el suministro suficiente de estos frente a los requerimientos de la población y depende fundamentalmente de la producción y la importación. Está determinada por: la estructura productiva (agropecuaria, agroindustrial), los sistemas de comercialización internos y externos, los factores productivos (tierra, crédito, agua, tecnología, recurso humano), las condiciones ecosistémicas (clima, recursos genéticos y biodiversidad), las políticas de producción y comercio, y las tensiones sociopolíticas (relaciones económicas, sociales y políticas entre actores).
- **Acceso físico y económico a los alimentos:** es la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, una comunidad o un país. Sus determinantes básicos son el nivel de ingresos, la condición de vulnerabilidad, las condiciones socio-geográficas, la distribución de ingresos y activos (monetarios y no monetarios) y los precios de los

alimentos.

- **Consumo de alimentos:** se refiere a los alimentos que comen las personas y está relacionado con la selección de los mismos, las creencias, las actitudes y las prácticas. Sus determinantes son: la cultura, los patrones y los hábitos alimentarios, la educación alimentaria y nutricional, la información comercial y nutricional, el nivel educativo, la publicidad, el tamaño y la composición de la familia.
- **Aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos:** se refiere a cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo. Sus principales determinantes son: el medio ambiente, el estado de salud de las personas, los entornos y estilos de vida, la situación nutricional de la población, la disponibilidad, la calidad y el acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía.
- **Calidad e inocuidad de los alimentos:** se refiere al conjunto de características de los alimentos que garantizan que sean aptos para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los mismos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) que menoscabe la salud. No se puede prescindir de la inocuidad de un alimento al examinar la calidad, dado que la inocuidad es un atributo de la calidad. Sus determinantes básicos son: la normatividad (elaboración, promoción, aplicación, seguimiento); la inspección, vigilancia y control; los riesgos biológicos, físicos y químicos, y la manipulación, conservación y preparación de los alimentos.

5. Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso, una iniciativa local para superar el hambre

Para lograr la superación del hambre en los territorios, no bastan los esfuerzos de los Gobiernos Nacional y Departamental, sino que se requiere el compromiso de los Municipios, que, con sus pocos recursos económicos, y con gran capacidad de imaginación, pueden aportar de manera significativa al logro de este propósito. La Constitución Política de Colombia, en su artículo 311, pone en primerísimo lugar al municipio en la gestión del desarrollo, por encima de cualquier otra entidad del estado:

Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.(Congreso de la República, 1991)

Con plena intención política, El Municipio de Tarso⁹, Antioquia, adoptó, mediante el Acuerdo 002 de mayo 31 de 2016, (Consejo Municipal de Tarso, 2016), el plan de desarrollo 2016 – 2019 “Tarso, educado para la vida”, que contenía el proyecto denominado ‘Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional’, adscrito a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, que buscaba, en articulación con otros proyectos locales, avanzar para lograr el ODS 2,

⁹ Datos generales de Tarso: Población: 6.447 Habitantes; Área total zona urbana: 4.2 ha; Área total Zona rural: 11895,8 ha; Altura sobre el nivel del mar: 1.325 m.s.n.m. (Fuente SISBÉN municipal).

hambre cero, en este pequeño territorio del Departamento de Antioquia.

Las principales acciones desarrolladas por la ‘Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso’ durante el cuatrienio 2016 – 2019, fueron:

5.1 Se apoyó la estructura productiva agroindustrial interna (fuente de empleo local)

De acuerdo con (Zapata, 2017), en Tarso, “la caficultura, ocupa el primer renglón económico, ya que 1.077 hectáreas están cultivadas en este producto, y del que 540 familias subsisten de forma directa; y la citricultura, ocupa el segundo renglón económico, dado que aproximadamente el 85% de los empleos que generan en este tipo explotación son realizados por personal que está ubicado en la cabecera municipal” (pp.10-11).

Por lo tanto, para fortalecer la economía local, según (Escudero et al., 2020), se apoyó la caficultura, que genera al año aproximadamente 10.000 millones de pesos, mediante la celebración de ocho convenios con el Comité Departamental de Cafeteros para así apalancar financieramente procesos como la renovación de cafetales, el abono, y la incorporación de mejores procesos tecnológicos. La inversión en el sector fue de aproximadamente 325 millones de pesos. De igual manera, se apoyó la citricultura, se firmaron dos convenios con la Gobernación de Antioquia y siete municipios vecinos con el propósito de proteger y contrarrestar la llegada del insecto *Diaphorina Citri* que ataca a los árboles cítricos. La inversión sumó aproximadamente 429 millones de pesos. “Por otro lado, se hicieron dos ferias de la naranja en el parque principal de Tarso, con la presencia activa de todo el sector citrícola de la localidad y de la región. También se incentivó mediante concurso público la presentación de la mejor receta de

sal y de azúcar que tuviera la naranja como ingrediente principal” (p.162).

5.2 Se facilitó el crédito a los campesinos por medio del convenio denominado Fondo Agropecuario de Garantías - FAG¹⁰

De acuerdo con la (Alcaldía de Tarso, 2019), la economía de Tarso está basada esencialmente en la agricultura, su producto más importante es el café; de igual manera se destaca la producción cítricos, plátano, frijol, maíz, yuca y caña panelera. La ganadería se encuentra en las zonas cálidas (áreas que concurren a los ríos Cauca y San Juan) y en algunas áreas de la parte alta del territorio. Se destaca también la presencia de un trapiche comunitario, para la producción de panela, ubicado en la vereda la Arboleda. Este trapiche asocia y beneficia a cuarentaicinco familias productoras. “Además de las empresas dedicadas a la citricultura, se suma a estas una empresa productora de flores y follajes para la exportación; estas últimas se destacan como agentes generadores de empleo, bienestar social y movimiento de la economía del municipio” (p.20)

Teniendo en cuenta esta realidad económica, según (Escudero et al., 2020), entre el Municipio de Tarso y el Banco Agrario de Colombia se firmó un convenio, que puso a disposición de los campesinos de Tarso, una bolsa de 500 millones de pesos, adicional a esto, se fortaleció el componente de asistencia técnica para la formulación de los proyectos, y se pactó con el Banco

¹⁰ FAG: Instrumento para facilitar el acceso al crédito agropecuario a los usuarios que no pudieran ofrecer las garantías exigidas normalmente por los intermediarios financieros. Su objetivo es respaldar el valor redescuento de los créditos de capital de trabajo e inversión dirigidos a financiar nuevos proyectos de producción, comercialización, transformación primaria y capitalización del sector agropecuario presentados ante FINAGRO que se otorguen a los productores que no puedan ofrecer las garantías normalmente requeridas por los intermediarios financieros. (Fuente: Glosario virtual del Banco Agrario de Colombia)

que solo se recibirían los proyectos que vinieran avalados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Municipio de Tarso. Gracias a este convenio “se logró la aprobación de créditos para 46 proyectos de siembra de alimentos por un valor superior a los 250 millones de pesos. El 85% de los créditos fue para productores que no tenían título, escritura de la tierra” (p.162)

5.3 Se incentivó la siembra de alimentos de pan coger sin químicos, mediante el impulso y acompañamiento de las huertas familiares, escolares y comunitarias

Plantea la (Alcaldía de Tarso, 2019), que la administración municipal de Tarso tuvo “especial interés en el fortalecimiento del sector agropecuario en todas sus líneas además de la prestación oportuna del servicio de asistencia técnica a pequeños y medianos productores rurales. A través de la secretaria de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente” (p.13)

Por una parte, se buscó aumentar la producción de alimentos para el propio consumo, sobre todo en los hogares campesinos, o incluso urbanos, siempre y cuando se contara con el valioso activo que es la tierra; por otra parte, generar excedentes para que pudieran ser comercializados a otros sectores de la población, sobre todo la urbana, aumentando así la oferta de productos frescos, cultivados de manera orgánica y a bajos precios.

En este sentido, según (Escudero et al., 2020), dentro de la Casa de la Soberanía Alimentaria se fortalecieron 360 huertas (familiares, escolares y comunitarias), las cuales permitieron que los hogares pudieran disponer y acceder al consumo de alimentos. Así mismo, se brindaron estrategias para que las familias llevaran sus productos a los mercados campesinos, lo que permitiría comprar otro tipo de productos necesarios para la canasta familiar. “El trueque fue una

de las alternativas sanas en estos mercados campesinos, que facilitaron que los hogares se abastecieran”. (pp.158-159).

Asimismo, de acuerdo con (Escudero et al., 2020), la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Municipio de Tarso fue la que más creció exponencialmente en servidores públicos durante los 4 años del gobierno local: “se pasó de cuatro a veinte empleados públicos y diez practicantes jóvenes” (p.162), lo que demuestra el interés marcado y decidido de la administración municipal por apoyar de manera efectiva al sector campesino y rural.

5.4 Se propició la comercialización sin intermediarios

Plantea la (Alcaldía de Tarso, 2019), que en los mercados campesinos se comercializaron todos los productos propios del municipio, como lo son: el café, la naranja, el plátano, la yuca, el frijol entre otros. “Desde el desarrollo del primer mercado campesino se realizaron esfuerzos importantes a fin de posicionar la comercialización de forma directa no solo de productos agropecuarios, sino, también los procesados, como: artesanías, ropa, entre otros” (p.36)

En esta misma línea, según (Escudero et al., 2020), se realizaron 73 mercados campesinos, en los que se vendieron productos como: plátano, yuca y frijol y productos de pancoger y que movieron aproximadamente 146 millones de pesos. “Estos se convirtieron en espacios para compartir conocimientos, alimentos, historias, cultura, trueque e incluso venta de ropa de segunda, en donde participaron 70 familias campesinas” (p.162)

5.5 Se fortaleció el factor cultural de la alimentación:

Se realizaron cuatro acciones relacionadas entre sí para lograr mayor conexión entre la tierra y la comunidad habitante de Tarso:

- a) Primero se complementó el nombre y el sentido de las fiestas tradicionales del municipio de Tarso que se celebran en el mes de octubre, antes llamándose “fiestas de la raza”, y a partir de ahora, llamándose “fiestas de la raza, café, cítricos y poesía”, el cambio consistió en superar meramente la fecha del 12 de octubre como la fecha en que el Genovés Cristóbal Colón descubrió a América (hecho además homogéneo para todos los pueblos americanos y nada diferenciador para Tarso), y completándolo con el café, los cítricos y la poesía, poniendo de manifiesto la vocación caficultura, citrícola y poética del Municipio de Tarso, temas claramente diferenciadores de Tarso en el contexto nacional y regional. (Consejo Municipal de Tarso, 2019).
- b) Segundo, se realizó un video promocional del Municipio de Tarso, denominado ‘Tarso, pueblo de café, cítricos y niños poetas’¹¹, con el que se buscó generar una marca distintiva de Tarso en Colombia, amalgamando los tres productos emblemáticos locales.
- c) Tercero, se publicó el libro ‘Tarso, nido de poetas, antología poética’, que recogió varias de las poesías escritas por personas habitantes de Tarso y también algunos ganadores de las 30 versiones del Concurso de Poesía José Santos Soto, en particular, se hizo un importante ejercicio cultural de hacer visibles en el escenario de lo público, las palabras de las niñas y los niños campesinos nacidos en Tarso, como una apuesta por fortalecer la apropiación de

¹¹ Anexo 6: Enlace al video promocional del municipio de Tarso denominado ‘Tarso, pueblo de café, cítricos y niños poetas’, realizado el 31 de octubre de 2019.

la madre tierra y sus bondades.

Un ejemplo de los poemas publicados, es el ‘Poema Un Niño Campesino’ haciendo alusión a las siguientes palabras:

Yo soy un niño alegre, soy un niño libre, amigo de las montañas, de los pájaros y los ríos. Juego con el viento y con las ramas de los árboles, hablo con las vacas, los caballos y los perros. Yo corro descalzo y libre por los campos, soy dueño de las nubes y del sol que me acompaña; soy un niño alegre, de esos que van sin miedos, soy un niño muy feliz; soy un niño campesino. Ángel Arboleda Zapata. (Municipio de Tarso, 2019)

- d) Cuarto, se retomaron los saberes ancestrales de las adultas mayores de la comunidad de Tarso, quienes, por la experiencia propia de la vida, sabían sobre la preparación de variadas recetas con fines nutricionales y medicinales. Según (Escudero et al., 2020), en Tarso, de 6.447 habitantes, 800 son adultos mayores. Casi todos ellos tienen historias de vida rurales, pasaron su juventud en el campo, trabajaron en fincas y la mayoría no se pensionaron.

Por este motivo se elaboró de manera participativa la política pública de envejecimiento, la cual incorporó la valoración del conocimiento ancestral de los adultos mayores de Tarso. Dicha política pública estuvo particularmente enfocada en recuperar los conocimientos de los mayores sobre los procesos de siembra de la tierra, la preparación de recetas y arte culinario.

En cuanto a la preparación de alimentos y arte culinario, se desarrollaron varios procesos educativos como ‘El maíz y el trigo, la unión de 2 continentes’ para recuperar

tradiciones culturales, alimenticias y populares de américa y Europa; o ‘Plantas medicinales’ donde se enseñó a los asistentes las propiedades curativas y tóxicas de las plantas. En estos procesos participaron 95 adultos mayores y otros miembros de la comunidad, quienes aprendieron de su sabiduría.

5.6 Se brindó educación en ciencias culinarias y hábitos alimenticios

Según el (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD, 2019), el Plan de Desarrollo ‘Tarso educado para la vida’ 2016 – 2019, “fue concebido como un proyecto político que buscaba que la educación fuera pertinente para lograr el ser humano, la sociedad, el medio ambiente y el municipio deseados” (p.8)

En consecuencia, con este planteamiento, documenta la (Alcaldía de Tarso, 2019), que la cocina laboratorio¹², estaba dotada con todos los enceres necesarios para dictar las diferentes capacitaciones, cursos o técnicas de cocina, “allí también se contaba con un auditorio para 60 personas, en esta área reciben toda la orientación teórica y luego la orientación practica en los temas relacionados con alimentos y otros” (p.29)

Por medio de cursos cortos, técnicas y tecnologías en ciencias culinarias en la Cocina laboratorio, en convenio con otras entidades públicas, como el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. De acuerdo con (Escudero et al., 2020), la Casa recibió más de 2.000 personas al año, de los cuales 500 hacían parte del PAE. A través de la Casa se certificaron más de 200 personas

¹² La Cocina Laboratorio, es un espacio físico que estaba dotado de todo lo necesario para hacer educación culinaria práctica, no teórica; entre otra dotación contiene: estufa industrial a gas, neveras, ollas, licuadoras, menaje de cocina, agua potable, electricidad, tablero en acrílico, mesas, silletería, señalética en español, inglés e italiano.



con cursos del SENA y la Universidad de Antioquia. De igual manera se formaron 24 estudiantes como técnicos en cocina o en elaboración de productos derivados de café. También se realizó una capacitación en hábitos y estilos de alimentación saludables a 800 personas aproximadamente, “entre los cuales se encuentran adultos mayores, personas con capacidades especiales, madres gestantes y lactantes, integrantes de instituciones educativas, jóvenes, entre otros” (p.154). También se conformaron ‘semilleros’ con varios grupos poblacionales como niñez y población con capacidades especiales, realizando un acercamiento vivencial a las ciencias culinarias.

5.7 Se desarrolló, con el apoyo de la Fundación ÉXITO - GENCERO, el proyecto ‘En Tarso alcanza para todos’

Este proyecto estaba dirigido a niños y niñas durante sus primeros 1000 días de vida, y buscó erradicar la desnutrición infantil y fortalecer la alimentación y la nutrición. 44 familias gestantes y lactantes participaron activamente en este proceso.

El proyecto ‘Generación con Cero desnutrición crónica- GENCERO’, en niños menores de cinco años para el 2030 en Colombia, es un movimiento liderado por la Fundación Éxito que, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con las políticas públicas enfocadas a la atención en salud materno infantil y al desarrollo integral de la primera infancia, busca aunar esfuerzos con distintos actores y sectores de la sociedad para el logro de esta meta (Fundación Éxito, 2018).

La (Alcaldía de Tarso, 2019), explicó que se contó con un equipo profesional conformado

por: psicóloga, enfermera, trabajadora social, monitor de actividad física, zootecnista y coordinador para acompañar todo el proceso. En el componente de formación del proyecto, se desarrollaron varias temáticas: pautas de crianza; cambios durante la gestación y la lactancia; toma de talla y peso; estimulación temprana; actividad física; y métodos de planificación familiar. Por otra parte, desde la secretaria de agricultura “se acompañó el desarrollo de huertas orgánicas verticales y en terreno; preparación de caldos microbianos, conservación de alimentos y estrategias de producción en parcelas y un componente de preparación y manejo de buenos hábitos alimenticios” (p.35).

5.8 Se mejoraron las condiciones para la implementación del Programa de Alimentación Escolar – PAE, que atiende a niños y niñas en edad escolar, adecuando cuatro bodegas de alimentos, dando cumplimiento a la Resolución 2674 del 22 de julio 2013

La (Alcaldía de Tarso, 2019), argumentó que las bodegas acondicionadas para el adecuado acopio de alimentos fueron:

- *Bodega 1* (bodega programas de seguridad alimentaria), con el objetivo de garantizar el correcto almacenamiento y conservación de los alimentos según sus características fisicoquímicas, allí se almacenan productos pertenecientes a programas de seguridad alimentaria como lo es el caso de: Programa de Alimentación Escolar (PAE), Bienestarina (ICBF), Mana, Desarrollo Infantil Entorno Familiar, PAN y En Tarso Alcanza Para Todos-Fundación Éxito;
- *Bodega 2* (bodega para productos secos, granos y aceites), destinada al almacenamiento

de productos no perecederos cuyo tiempo de degradación o tiempo de vencimiento es largo, allí se buscó garantizar un almacenamiento adecuado controlando factores que puedan causar alteraciones de los productos;

- *Bodega 3* (Bodega de Frio) apta para el almacenamiento en frio y en congelación; específica para productos lácteos y cárnicos o productos que según su naturaleza o proceso térmico le sea necesario este almacenamiento específico;
- *Bodega 4* (Bodega Para fruta en cosecha) el municipio de tarso cuyo clima es tropical por excelencia, facilita que exista la variedad de productos agrícolas, que posteriormente pueden ser sometidos a procesos de transformación para aprendizaje y beneficio de la sociedad, es por ello que se cuenta con una bodega específica y técnicamente dotada y adecuada para el almacenamiento de este producto teniendo así un espacio que facilite la accesibilidad y la dinamización de una economía basada en el autoconsumo y producción de lo propio.

5.9 Se aumentó la cobertura en agua potable para la comunidad rural

Otro aspecto de gran relevancia es el consumo y el aprovechamiento biológico de los alimentos. En esta área, el Municipio, a través de la Casa de la Soberanía Alimentaria, realizó una inversión considerable frente al agua potable que está estrechamente relacionada con la calidad de los alimentos que se consumen, digieren y de los que se aprovechan nutrientes.

De acuerdo con (Escudero et al., 2020), anteriormente, solo la vereda Patio Bonito contaba con servicio de agua potable, sin embargo, se logró potabilizar cuatro veredas más “Tacamocho

y sector Parnaso, La Linda, La Arboleda y Mulatico con una inversión cercana a los 1.762 millones de pesos” (p.159)

A su vez, la (Alcaldía de Tarso, 2019), argumentó que, de las 11 sedes del Centro Educativo Rural Jesús Aníbal Gómez, se recibieron 3 con agua potable, y gracias a la Fundación EPM y su proyecto ‘más aguas, más sonrisas’ se logró obtener plantas potabilizadoras para 5 sedes más, “por un valor de \$60.000.000 cada una, beneficiando a 219 niños y niñas. El total de esta inversión fue de \$300.000.000 de pesos” (p.49)

5.10 Se trabajó en alianzas entre instituciones – ODS 17

Las alianzas son fundamentales para lograr cualquiera de los 17 ODS, de acuerdo con (Escudero et al., 2020), en la implementación de la Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso confluyeron diversos actores: los residentes de Tarso, el Municipio de Tarso, la Gobernación de Antioquia, el Ministerio de Educación, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, GenCero, la Fundación Éxito, el Banco Agrario de Colombia, la Universidad de Antioquia, la Fundación EPM, la Fundación Julio C. Hernández, el Comité Privado de Asistencia a la Niñez, la Corporación Futuro para la Niñez, Corantioquia, el SENA, Cítricos Peña Bonita, Citricauca, Espíritu Libre, Govinda’s, y la Corporación Universitaria Lasallista.

Esta diversidad conjugó lo comunitario, lo privado, lo público, lo financiero y lo técnico, abordando lo social, lo medioambiental y el desarrollo de capacidades.

6. Oportunidades encontradas en la Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Tarso

El desarrollo es local, si bien es cierto a nivel internacional se han construido importantes lineamientos que buscan erradicar la pobreza y el hambre en el mundo, hay que abrir el margen de maniobra a los municipios para que se piensen sus propias alternativas y soluciones, pues son ellos quienes conocen de primera mano sus necesidades y sus potencialidades.

Cada municipio, de acuerdo con su propia vocación productiva, o su economía local, debe desarrollar todas las estrategias posibles para fortalecer y acompañar los productos que se cultiven en el territorio (con excepción, de acuerdo a los ODS, de los monocultivos) pues, por un lado, son fuente de empleo para los habitantes del territorio, y por otro son fuente de ingresos para dinamizar la economía local en su conjunto.

Para lograr la diversificación de productos, es necesario crear un nuevo pilar que es la agroecología, para que los monocultivos y los ganaderos, comiencen a hacer sus transiciones a sistemas con prácticas regenerativas y que el cultivo del pancoger, esté como base de dichas producciones, sin dejar de nombrar que el cambio climático tiene en jaque toda la agricultura, por ello además los cultivos deben ser resistentes al cambio climático, con lo cual el monocultivo no cumple, poniendo en crisis la empleabilidad y desarrollo local.

Cada municipio debería aprovechar al máximo todas las oportunidades con las que se cuenta para fortalecer el sector productivo, un buen ejemplo de ello es el Fondo Agropecuarias de Garantías, que llega a todos los municipios de Colombia bajo el liderazgo del Banco Agrario,



pero solo algunos municipios utilizan.

Debe fortalecerse en el nivel local la Secretaría de Agricultura o quien haga sus veces, en muchos municipios de Colombia sigue siendo la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria - UMATA, pues es en la tierra donde está la esperanza de la lucha contra el hambre en los territorios. Desde esta instancia debe promoverse la investigación en el campo, tenemos 30 años para revertir el cambio climático, se vienen años de mucha creatividad, creación, investigación.

La Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional debe ser un espacio público, que liderado desde la Secretaría de Agricultura Municipal o la entidad que haga sus veces, lidere y articule toda la política pública de soberanía y seguridad alimentaria de un territorio y a su vez articule todos los programas alimentarios. Al interior de la casa, debe procurarse tener la cocina - laboratorio, pues, la buena alimentación y nutrición pasan necesariamente por aprender a preparar las recetas culinarias que finalmente van a beneficiar a toda la población. A cocinar se aprende cocinando.

Los programas de seguridad alimentaria como el Programa de Alimentación Escolar - PAE, deben coordinarse en el nivel local desde la Secretaría de Agricultura, o quien haga sus veces, por su pertinencia temática con respecto a la alimentación humana, para lograr sinergias en materia de nutrición y salud articulando la producción local en el fortalecimiento del mismo.

La soberanía alimentaria debe ser impulsada y fortalecida en los territorios, como determinantes de su propia alimentación y nutrición. En este sentido, debe apelarse a diferenciar las vocaciones productivas de los territorios, y desde allí, emprender caminos que conduzcan a la adecuada nutrición de sus propios habitantes, la solución al hambre debe darse desde adentro, no



desde afuera. Dos claros ejercicios de soberanía alimentaria son, por ejemplo, la promoción de las huertas escolares, familiares y comunitarias y la realización permanente de mercados campesinos.

La lactancia materna, entendida como una etapa alimenticia del ser humano, debe ser liderada en los municipios desde la Secretaría de Agricultura, o la entidad que haga sus veces, no únicamente desde los hospitales, pues crear conciencia de la importancia de la alimentación de la madre y de sus hijos, solo es posible si se enganchan todos los factores alimentarios y nutricionales presentes en el territorio.

El acceso al agua potable también debe ser liderado desde la Secretaría de Agricultura, o la entidad que haga sus veces, pues, el agua no es solo un servicio público, sino que es el alimento fundamental humano por excelencia, hay que transitar hacia la lectura del agua como alimento básico en la dieta humana y facilitar el acceso universal a este alimento. Muchas de las limitaciones que se tienen en el acceso al agua tienen que ver por ejemplo con la preocupación de las comunidades frente a la capacidad de pago del servicio, dejando de lado los beneficios del consumo de agua potable en la salud humana.

Debe aprovecharse el conocimiento culinario del cual son depositarias las adultas mayores de cada territorio, Ellas como cuidadoras, administran un conocimiento ancestral que debe ser recuperado en bien de las nuevas generaciones.

Las alianzas, tal como lo sugiere el ODS 17, entre el sector público y el privado, son fundamentales para lograr la erradicación de la pobreza y del hambre, sobre todo, cuando las empresas privadas son de naturaleza agroindustrial; no puede ser que, por orgullos y banalidades, muy propias del sector público, se menosprecie el importantísimo lugar de la empresa privada en



el desarrollo del territorio, máxime cuando esta es generadora de empleo local y también
primerísima productora de alimentos.

Referencias

- Alcaldía de Tarso. (2019). *Sistematización de la Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso* (Issue 20).
- Colombia Líder. (2019). *Colombia con equidad. Apuestas territoriales para la superación de la Pobreza*. Grupo HyA S.A.S. <http://www.colombialider.org/wp-content/uploads/2019/08/Colombia-Con-EQUIDAD-Apuestas-territoriales-para-la-superación-de-la-Pobreza-.pdf>
- Congreso de la República. (1991). *Constitucion Politica de Colombia*. El Pueblo de Colombia. <http://www.secretariassenado.gov.co/constitucion-politica>
- Consejo Municipal de Tarso. (2016). *Acuerdo 002 de 2016* (p. 7).
- Consejo Municipal de Tarso. (2019). *Acuerdo Municipal 012*.
- Consejo Nacional de Política Económica Social. (2008). *CONPES SOCIAL 113*. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN). [www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Conpes/Conpes 113 de 2008.pdf](http://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Conpes/Conpes%20113%20de%202008.pdf)
- Consejo Nacional de Política Económica Social. (2018). *CONPES 3918*. Estrategia Para La Implementación de Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) En Colombia. [colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/Adenda 3918.pdf](http://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/Adenda%203918.pdf)
- Escudero, C., Bermúdez, M., Meléndez, N., Romero, N., & Giraldo, W. (2020). La Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso, Antioquia. In *Política y gestión pública en Centro y Suramérica* (Primera). Editorial UNICESAR. [ttp://editorial.unicesar.edu.co/index.php/libros/por-facultades/derecho-ciencias-politicas-y-sociales/114-politica-y-gestion-publica-en-suramerica](http://editorial.unicesar.edu.co/index.php/libros/por-facultades/derecho-ciencias-politicas-y-sociales/114-politica-y-gestion-publica-en-suramerica)
- Fundación Exito. (2018). *Gen Cero, una apuesta de los gobiernos locales*. Tercera Edición. [https://www.fundacionexito.org/sites/default/files/publicaciones/Cartilla - Una apuesta de los gobiernos locales.pdf](https://www.fundacionexito.org/sites/default/files/publicaciones/Cartilla_-_Una_apuesta_de_los_gobiernos_locales.pdf)
- Gordillo, G., & Méndez, O. (2013). *Seguridad y Soberanía Alimentaria FAO*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación- FAO. <https://www.fao.org/3/ax736s/ax736s.pdf>

- Gutiérrez, E. (2007). De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. *Trayectorias*, 9(25), 45–60. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60715120006>
- Machado, A. (2003). *Ensayos sobre seguridad alimentaria*. Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.
http://www.fce.unal.edu.co/media/files/CentroEditorial/catalogo/Libros_Digitalizados/N_Seguridad_Alimimentaria.pdf
- Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (2010). Desarrollo a Escala Humana una opción para el futuro. In *Development Dialogue*. UPM. <http://habitat.aq.upm.es/deh/adeh.pdf>
- Municipio de Tarso. (2019). *Tarso, Nido de Poetas*. Municipio de Tarso. <https://doi.org/ISBN:978-958-52444-0-5>
- ONU. (1966). *Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Adoptado y Abierto a La Firma, Ratificación y Adhesión Por La Asamblea General En Su Resolución 2200 A (XXI), de 16 de Diciembre de 1966.
www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cescr_SP.pdf
- ONU. (2015). *Declaración universal de los derechos humanos*. Proclamada y Aprobada Por La Asamblea General de Las Naciones Unidas.
https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación- FAO. (2020). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020*. Transformación de Los Sistemas Alimentarios Para Que Promuevan Dietas Asequibles y Saludables.
<https://www.fao.org/publications/sofi/2020/es/>
- Parlamento Latinoamericano- Parlatino. (2013). *Ley Marco derecho a la alimentación, seguridad y soberanía alimentaria*. Aprobada En La XVIII Asamblea Ordinaria Del Parlamento Latinoamericano, 30 de Noviembre Al 1 de Diciembre de 2012, Panamá.
<https://www.fao.org/documents/card/es/c/bb46574e-0245-4984-895f-5e732bcffd7b/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD. (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General del 25 de septiembre*. Transformar Nuestro Mundo: La Agenda 2030 Para El Desarrollo Sostenible.
https://www.senado.gob.mx/comisiones/fomento_economico/eventos/docs/resolucion_080916.pdf



- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD. (2019). *Tarso: Perspectiva, logros y desafíos para el desarrollo sostenible*. Informe de Empalme En Clave ODS Alcaldía de Tarso 2016-2019 ‘Tarso Educado Para La Vida.’
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD. (2020). *Informe sobre Desarrollo Humano*. La Próxima Frontera. El Desarrollo Humano y El Antropoceno.
http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2020_es.pdf
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Planeta.
indigenasdelperu.files.wordpress.com/2015/09/desarrollo_y_libertad_-_amartya_sen.pdf
- Silvia, L., & Formichella, M. (2006). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la educación. *Economía y Sociedad*, 11(17), 17–32.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=51001702>
- Zapata, C. (2017). *Municipio de Tarso. Plan general de asistencia técnica agropecuaria* (Issue 20).

Anexos

Anexo 1

Mención especial en la categoría de Educación, comunicación e investigación a la “Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso”, Gobernación de Antioquia, Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional - MANA, 04 de octubre de 2017.



Anexo 2

Premio “Mejores Gobernantes en la Superación de la Pobreza”, Colombia Líder y entidades aliadas, por dos proyectos: “Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso” y “Tarso mi techo solidario”, Bogotá, 12 de diciembre de 2018.



Anexo 3

Enlace al video elaborado por Colombia Líder, en el que se anunció, en ceremonia pública, el ganador del premio ‘mejores gobernantes en superación de la pobreza’, categoría municipios de menos de 10.000 habitantes. Bogotá, 12 de diciembre de 2018: <https://youtu.be/n9u6VYMG03I>

Anexo 4

Reconocimiento público del Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia, del Comité Municipal de Cafeteros y de la comunidad caficultora de Tarso por el apoyo decidido a este sector productivo.



El Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia
El Comité Municipal de Cafeteros de Tarso
La Comunidad Caficultora

Reconocen, agradecen y exaltan a

Néstor Fernando Romero Villada
Alcalde de Tarso

Por su apoyo a la caficultura
durante su período como
mandatario local.

Noviembre de 2019

Anexo 5

Medalla de Oro a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, Gobernación de Antioquia, Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional – MANA, Medellín, 7 de noviembre de 2019.



Anexo 6

Enlace al video promocional del municipio de Tarso denominado “Tarso, pueblo de café, cítricos y niños poetas”, realizado el 31 de octubre de 2019: <https://youtu.be/UGp-stmoEuc>



MAESTRÍA EN GERENCIA DE EMPRESAS SOCIALES PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO LOCAL
ESTUDIO DE CASO PARA LA ENSEÑANZA - ECE
TRABAJO DE GRADO



Vigilada Mineducación

**CASA DE LA SOBERANÍA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
DEL MUNICIPIO DE TARSO: ESTUDIO DE CASO PARA LA ENSEÑANZA EN LA
SUPERACIÓN DEL HAMBRE**

Title: "House of sovereignty and food and nutritional security of the municipality of Tarso: case study for teaching in overcoming hunger"

AUTOR: NÉSTOR FERNANDO ROMERO VILLADA

TRABAJO DE GRADO
PARTE 2. NOTA DE ENSEÑANZA (TEACHING NOTE)

Asesora
PHD. LAURA MICHEL SANTA FAJARDO

UNIVERSIDAD EAFIT
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
MAESTRÍA EN GERENCIA DE EMPRESAS SOCIALES PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL Y EL
DESARROLLO LOCAL



1. Nombre del Caso de Estudio para la Enseñanza – ECE

Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Tarso: estudio de caso para la enseñanza en la superación del hambre.

2. Resumen

De acuerdo con importantes economistas de línea social, como Manfred Max-Neef y Amartya Sen, una adecuada alimentación y nutrición humana son fundamentales para lograr el desarrollo de las comunidades, sin embargo, el hambre lamentablemente sigue siendo una realidad a nivel mundial.

El hambre está asociada a varias causas, como: la pobreza monetaria, factores culturales que dificultan que el tema alimentario se posea en la agenda pública, inequidad en las oportunidades, falta de educación alimentaria, poco apoyo al campesino para que coseche sus productos de pancoger (cultivos que satisfacen parte de las necesidades alimentarias de una población), desconexión entre la soberanía y la seguridad alimentaria, exclusión de temas fundamentales para la nutrición humana como la lactancia y el acceso al agua potable, entre otros.

Como una contribución para lograr el ODS 2 - Hambre cero, de manera novedosa, se implementó el proyecto de desarrollo local ‘Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso’ inscrito en el Plan de Desarrollo ‘Tarso, educado para la vida’, que se ejecutó en el Municipio de Tarso – Antioquia, durante el periodo de gobierno 2016 – 2019 y que actualmente sigue en funcionamiento; el cual logró convocar a los actores dinamizadores como el



sector público, privado, universitario y a la comunidad, con el fin de abordar de manera integral el problema del hambre y generar alternativas para prevenirla.

En el presente estudio de caso para la enseñanza – ECE, se cuenta la experiencia desarrollada, las acciones implementadas en materia de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional y los principales aprendizajes obtenidos.

Palabras claves: ODS 2- hambre cero, desarrollo local, soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, alianzas público – privadas – universidad – comunidad, estudio de caso para la enseñanza.

3. El proyecto, al cual se refiere el Estudio de Caso para la Enseñanza - ECE, ¿ya fue ejecutado o se encuentra en implementación?

Ha sido ejecutado durante el cuatrienio de gobierno 2016 – 2019, y continúa en implementación.

4. Ubicación (país, región, ciudad) y alcance territorial del Caso de Estudio para la Enseñanza – ECE:

Colombia, Región Suroeste Antioqueño, Provincia Cartama, Municipio de Tarso. El alcance del proyecto es local, llegando a toda el área urbana del Municipio de Tarso y a sus 16 veredas.

5. Papel del autor del ECE en la ejecución del proyecto:

- Diseño: sí.



- Gestión y Ejecución: sí.
- Monitoreo y Evaluación: sí.

6. Problemas que el proyecto, al cual se refiere el Estudio de Caso para la Enseñanza – ECE, pretende resolver:

- El hambre y la malnutrición impiden el adecuado desarrollo de las potencialidades humanas y el progreso de los territorios.
- Son causales del hambre la injusta distribución del ingreso, los bajos niveles del ingreso per cápita, en estructuras sociales desequilibradas, erradas políticas económicas y agrarias, y la falta de conciencia política sobre este problema, y también inciden factores culturales.
- Los Municipios en Colombia tienen poco poder económico y decisorio sobre el uso de los recursos públicos y para la toma de decisiones que les permita solucionar las necesidades elementales de sus habitantes, una de ellas: el hambre.

7. Objetivos del estudio de caso para la enseñanza – ECE

7.1 Objetivo pedagógico general

Conocer la Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Tarso, como una experiencia local y eficaz para lograr la disminución del hambre en municipios con menos de 10.000 habitantes, con la intención de hacerla replicable en su totalidad o en algunos de sus componentes, bien sea en Colombia o en otros lugares del mundo, donde por



iniciativa del sector público, del sector privado o de la universidad, se requieran acciones puntuales para hacer frente al flagelo del hambre .

7.2 Objetivos de aprendizaje

- Generar reflexión sobre la existencia del flagelo del hambre en el mundo y la importancia de buscar alternativas para hacerle frente.
- Identificar teorías de desarrollo humano que dan importancia a la alimentación en la construcción del progreso de las comunidades.
- Conocer el Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS 2, hambre cero, y sus principales retos a alcanzar para el año 2030.
- Conocer los conceptos de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria, dimensionar la importancia de articularlos.
- Identificar oportunidades frente al Estudio de Caso para la Enseñanza desarrollado.

8. Resultados efectivamente alcanzados a la fecha actual:

Resultados efectivamente alcanzados en el desarrollo del proyecto ‘Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso’, fueron:

- Se apoyó la estructura productiva agroindustrial interna, la inversión en el sector caficultor fue de aproximadamente 325 millones de pesos, y en el sector citrícola fue de 429 millones de pesos.
- Se facilitó el crédito a los campesinos por medio del Fondo Agropecuario de Garantías, se



apoyaron 46 proyectos por 250 millones de pesos.

- Se fortalecieron 360 huertas familiares, escolares y comunitarias.
- Se realizaron 73 mercados campesinos, que movieron 146 millones de pesos.
- Se complementó el nombre y el sentido de las fiestas tradicionales del municipio de Tarso llamándose “fiestas de la raza, café, cítricos y poesía”.
- Se realizó un video del Municipio de Tarso, denominado ‘Tarso, pueblo de café, cítricos y niños poetas’.
- Se certificaron más de 200 personas en cursos del SENA y la Universidad de Antioquia, se formaron 24 estudiantes como técnicos en cocina o en elaboración de productos derivados de café.
- Se desarrolló, con el apoyo de la Fundación ÉXITO - GENCERO, el proyecto ‘En Tarso alcanza para todos’ dirigido a 44 familias gestantes y lactantes.
- Se mejoraron las condiciones para la implementación del Programa de Alimentación Escolar – PAE, adecuando cuatro bodegas de alimentos, dando cumplimiento a la Resolución 2674 del 22 de julio 2013.
- Se aumentó la cobertura en agua potable para la comunidad rural, se logró potabilizar cuatro veredas con una inversión cercana a los 1.762 millones de pesos.
- Se trabajó en alianzas con más de 15 instituciones públicas y privadas.

9. Socios del Proyecto: actores locales/regionales/nacionales involucrados

Los habitantes de Tarso, el Municipio de Tarso, la Gobernación de Antioquia, el Ministerio de Educación, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, la Fundación Éxito con su



proyecto GENCERO, el Banco Agrario de Colombia, la Universidad de Antioquia, la Fundación EPM, la Fundación Julio C. Hernández, el Comité Privado de Asistencia a la Niñez, la Corporación Futuro para la Niñez, Corantioquia, el SENA, Cítricos Peña Bonita, CITRICAUCA, Espíritu Libre, GOVINDA'S, la Corporación Universitaria Lasallista.

10. Modalidades del involucramiento de los socios

Entre las modalidades de vinculación de los socios se desarrollaron:

- Cooperación mediante convenios interadministrativos entre entidades del sector público como la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Tarso.
- Convenios de cooperación entre el sector público y el sector privado como en el caso del proyecto GENCERO idea original de la Fundación Éxito.
- Convenios de cooperación académica como en el caso del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, La Corporación Universitaria Lasallista y la Fundación Julio C. Hernández.
- Participación de la comunidad tarseña en la ejecución de las diferentes actividades convocadas por la 'Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional'.

11. Beneficiarios finales: sujetos de la comunidad local que se ven beneficiados por las acciones del Proyecto

La Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso, recibió más de 2.000 personas al año, de los cuales 500 hacen parte del Programa de Alimentación Escolar - PAE.

12. Metodologías de monitoreo y evaluación

Se desarrollaron las siguientes metodologías para el monitoreo y evaluación del proyecto ‘Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso’:

- Ante la Dirección Nacional de Planeación DNP de Colombia: con el cargue de información en los sistemas respectivos, dado que el Plan de Desarrollo ‘Tarso educado para la vida’ 2016 – 2019, con sus proyectos, metas e indicadores debió ser cargado inicialmente ante el DNP para, luego, año tras año, diligenciar los diferentes aplicativos para mostrar los avances y la ejecución de cada proyecto. En este aspecto, es importante precisar que el Plan de Desarrollo en Colombia debe hacerse con información oficial sobre el ex -ante, a este respecto, la línea base debe ser objetiva, pues, siempre se retoma la información oficial cargada por gobiernos anteriores.
- Ante la comunidad habitante de Tarso: dado que como el Plan de Desarrollo ‘Tarso educado para la vida’ 2016 – 2019 se construyó de manera participativa, de igual manera había que informar sobre los avances de cada proyecto, a toda la ciudadanía por medio del proceso de rendición pública de cuentas, que hicimos mediante la impresión de un informativo trimestral y su respectivo formato de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Felicitaciones – PQRSF.
- Ante las entidades aliadas por medio de los respectivos informes parciales de ejecución y avance del proyecto.
- Ante Colombia Líder y sus entidades aliadas al momento de hacer la postulación del

premio nacional de la superación de la pobreza: el proceso del premio nacional de la superación de la pobreza es de carácter nacional debió nutrir varios aplicativos propios del concurso, para evidenciar el proceso y los logros alcanzados, al respecto, vale la pena mencionar que un conjunto de universidades públicas y privadas hicieron el primer filtro de selección de los municipios finalistas.

- Finalmente, el PNUD realizó un completo informe frente a la ejecución del plan de desarrollo en clave de los ODS como instrumento para facilitar el empalme con la administración municipal entrante para el período 2020 – 2023. Este documento, más el proceso de empalme que es reglado en Colombia, se constituye en el ex – post, de manera que facilitó al gobierno entrante el estado detallado del proyecto al finalizar su ejecución para el cuatrienio 2016 – 2019.

13. Posibles usos del estudio de caso para la enseñanza – ECE

Todas las entidades públicas, privadas y universidades que deseen socializar con sus equipos de trabajo o estudiantes un Estudio de Caso para la Enseñanza - ECE, que pueda ilustrar cómo es posible dinamizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS en un territorio local, en particular el ODS 2 - hambre cero.

En la Universidad EAFIT, Facultad de administración, Maestría en Gerencia de Empresas Sociales para la Innovación Social y el Desarrollo local, el Estudio de Caso para la Enseñanza – ECE, puede ser útil en las siguientes asignaturas:

OG-1050, Entorno económico y legal del desarrollo social. Como un caso – país, que permita



a los estudiantes reforzar los conceptos adquiridos en clase y reconocer las habilidades de interpretación de indicadores y de análisis propositivo a la luz del crecimiento endógeno, dado que la economía es una ciencia social que estudia la manera en que los individuos hacen uso de los recursos para satisfacer sus necesidades.

Cátedra FAO. Es un seminario especializado en materia de alimentos y nutrición. Contar con una experiencia local que ciertamente ha desarrollado estos temas, puede ser una valiosa oportunidad para contextualizar que el desarrollo local es posible en esta materia. Puede ser útil para los estudiantes contar con un caso aplicado en materia de seguridad y soberanía alimentaria, desarrollado en un contexto local de Colombia, de manera que pueda dimensionarse de una mejor manera lo que significan los alcances propuestos por la FAO en esta materia.

14. Preguntas orientadoras:

- Pregunta 1: ¿Conoce usted sobre el problema del hambre en la humanidad?

Respuesta: sí o no. En caso afirmativo, se sugiere facilitar un conversatorio con los y las estudiantes para indagar sobre sus conocimientos previos. En el desarrollo del Estudio de Caso para la Enseñanza – ECE, el capítulo 1 proporciona elementos para construir esta respuesta.

- Pregunta 2: ¿Podría usted identificar algunas de las causas del hambre en Colombia?

Respuesta: sí o no. En caso afirmativo explicar al menos una de las causas que se identifique como causal del hambre en Colombia, al mismo tiempo, se invita al grupo a

ahondar un poco en las causas históricas y políticas que se consideran como causales del flagelo del hambre. En el desarrollo del Estudio de Caso para la Enseñanza – ECE, el capítulo 1 proporciona elementos para construir esta respuesta.

- **Pregunta 3: ¿Podría usted identificar de acuerdo con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, cuando un ser humano está en situación de privación alimentaria?**

Respuesta: sí o no. En caso afirmativo, enumerar frente al grupo las situaciones de privación alimentaria. En el desarrollo del Estudio de Caso para la Enseñanza – ECE, el capítulo 1 proporciona elementos para construir esta respuesta.

- **Pregunta 4: ¿Conoce usted alguna teoría de desarrollo humano que considere como muy importante la alimentación humana?**

Respuesta: sí o no. En caso afirmativo, nombrar cual y emitir un propio juicio de valor sobre si se está de acuerdo o no con la teoría mencionada. En el desarrollo del Estudio de Caso para la Enseñanza – ECE, el capítulo 2 proporciona elementos para construir esta respuesta.

- **Pregunta 5: ¿Sabe usted qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 2, hambre cero?**

Respuesta sí o no. En caso afirmativo hacer una breve explicación de aquello que se sabe frente al grupo. En el desarrollo del Estudio de Caso para la Enseñanza – ECE, el capítulo 3 proporciona elementos para construir esta respuesta.



- **Pregunta 6: ¿Conoce usted los conceptos de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria?**

Respuesta: sí o no. En caso afirmativo, hacer una breve explicación frente al grupo de los dos conceptos. En el desarrollo del Estudio de Caso para la Enseñanza – ECE, el capítulo 4 proporciona elementos para construir esta respuesta. También se sugiere usar las ayudas pedagógicas 3, 4, 5 y 6 que se encuentra en los materiales auxiliares a continuación de este capítulo.

- **Pregunta 7: ¿Conoce usted alguna experiencia local, desarrollada para lograr la superación del hambre?**

Respuesta: sí o no. En caso afirmativo, nombrar cual, ilustrando al grupo, ojalá, de manera documentada la experiencia en cuestión. En el desarrollo del Estudio de Caso para la Enseñanza – ECE, el capítulo 5 proporciona elementos para construir esta respuesta. Además, se sugiere utilizar las ayudas pedagógicas 1 y 2, que se encuentran en los materiales auxiliares a continuación de este capítulo, y que documentan la experiencia desarrollada en Tarso.

- **Pregunta 8: ¿Podría identificar algunas oportunidades tras la implementación del proyecto Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso?**

Respuesta: sí o no. En caso afirmativo nombrar cuales oportunidades quedan tras la implementación de esta experiencia. Se sugiere utilizar las ayudas pedagógicas 4 y 5 que se

encuentran en los materiales auxiliares a continuación de este capítulo, y planten la importancia de la buena alimentación de los niños y las niñas durante la etapa de gestación y del agua potable como alimento de consumo diario.

15. Ayudas pedagógicas:

- **Ayuda pedagógica 1:** Enlace al artículo “Un nuevo turismo en Tarso”, escrito por el Periodista Culinario Lorenzo Villegas, publicado en el Periódico El Colombiano, el 17 de abril de 2019, que ilustró, como una fotografía del momento, la experiencia de la Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria de Tarso:
<https://www.elcolombiano.com/opinion/criticos/un-nuevo-turismo-en-tarso-CB10556994>
- **Ayuda pedagógica 2:** Enlace al video “experiencia Casa de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tarso, 2016 – 2019”: <https://youtu.be/2ueT2JaH56s>
- **Ayuda pedagógica 3:** Enlace al artículo “Soberanía alimentaria, día mundial de la arepa”, escrito por Néstor Fernando Romero Villada, autor del Estudio de Caso para la Enseñanza - ECE, publicado en el Periódico Regional El Suroeste, el 8 de septiembre de 2020:
<https://periodicoelsuroeste.com/soberania-alimentaria-dia-mundial-de-la-arepa/>
- **Ayuda pedagógica 4:** Enlace al artículo “Nuestro primer alimento”, escrito por Néstor Fernando Romero Villada, autor del Estudio de Caso para la Enseñanza - ECE, publicado en el Periódico Regional El Suroeste, el 7 de diciembre de 2020:

<https://periodicoelsuroeste.com/nuestro-primer-alimento/>

- **Ayuda pedagógica 5:** Enlace al artículo “Soberanía alimentaria: agua potable”, escrito por Néstor Fernando Romero Villada, autor del Estudio de Caso para la Enseñanza - ECE, publicado en el Periódico Regional El Suroeste, el 23 de febrero de 2021:

<https://periodicoelsuroeste.com/soberania-alimentaria-agua-potable/>

- **Ayuda pedagógica 6:** Cuadro que sintetiza las variables fundamentales en el desarrollo del caso Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional desarrolladas en el capítulo 4 del Estudio de Caso para la Enseñanza – ECE, con sus respectivas dimensiones, componentes, e indicadores, como se observa en la tabla 1:

Tabla 1. Variables, dimensiones, componentes, e indicadores de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional

VARIABLES	DIMENSIONES	COMPONENTES	INDICADORES
ODS 2, Hambre cero	Soberanía alimentaria	Se centra en alimentos para los pueblos	Pone la necesidad de alimentación de las personas en el centro de las políticas
			Insiste en que la comida es algo más que una mercancía
		Pone en valor a los proveedores de alimentos	Apoya modos de vida sostenibles
			Respeto el trabajo de todos los proveedores de alimentos
		Localiza los sistemas alimentarios	Reduce la distancia entre proveedores y consumidores de alimentos
			Rechaza el dumping y la asistencia alimentaria inapropiada
			Resiste la dependencia de corporaciones remotas e irresponsables
		Sitúa el control a nivel local	Lugares de control están en manos de proveedores locales de alimentos
			Reconoce la necesidad de habitar y compartir territorios
			Rechaza la privatización de los recursos naturales
		Promueve el conocimiento y las habilidades	Se basa en los conocimientos tradicionales
			Utiliza la investigación para apoyar y transmitir este conocimiento a generaciones futuras
			Rechaza las tecnologías que atentan contra los sistemas alimentarios locales



MAESTRÍA EN GERENCIA DE EMPRESAS SOCIALES PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO LOCAL
ESTUDIO DE CASO PARA LA ENSEÑANZA - ECE
TRABAJO DE GRADO

	Seguridad alimentaria y nutricional	Es compatible con la naturaleza 'Agroecología'	Maximiza las contribuciones de los ecosistemas
			Mejora la capacidad de recuperación
			Rechaza el uso intensivo de energías de monocultivo industrializado y demás métodos destructivos
		Disponibilidad de alimentos	Estructura productiva agropecuaria y agroindustrial
			Comercialización interna y externa
			Factores productivos: tierra, crédito, agua, tecnología, recurso humano
			Condiciones ecosistémicas: clima, recursos genéticos (semilla y material reproductivo) y biodiversidad
			Políticas de producción y comercio
			Tensiones sociopolíticas: relaciones económicas, sociales y políticas entre actores
		Acceso físico y económico a los alimentos	Nivel de ingresos
			Condición de vulnerabilidad
			Condiciones socio - demográficas
			Distribución de ingresos y activos (monetarios y no monetarios)
			Precios de los alimentos
		Consumo de alimentos	La cultura
			Los patrones y los hábitos alimentarios
			La educación alimentaria y nutricional
			La información comercial y nutricional
			El nivel educativo
			La publicidad
			El tamaño y la composición de la familia
		Aprovechamiento o utilización biológica	El medio ambiente
			El estado de salud de las personas
			Los entornos y estilos de vida
			La situación nutricional de la población
			La disponibilidad
			La calidad y el acceso a los servicios de salud
			Agua potable
			Saneamiento básico
			Fuentes de energía
		Calidad e inocuidad de los alimentos	La normatividad (elaboración, promoción, aplicación, seguimiento)
			La inspección, vigilancia y control
			Los riesgos biológicos, físicos y químicos
			La manipulación, conservación y preparación de los alimentos

Fuente: Elaboración propia